



REPUBLICA DEL ECUADOR
Consulado General del Ecuador
En Valencia



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

TOMO ÚNICO
RECONOCIMIENTO DE FIRMA REALIZADA ANTE CÓNSUL EN DOCUMENTO QUE
NO SEA ESCRITURA PUBLICA.

NÚMERO: TRES
PÁGINA: TRES
AÑO: 2010

En la ciudad de Valencia, a los quince días del mes de Enero de dos mil diez, ante mí D. Gabriel Monge Fierro, Cónsul del Ecuador en Valencia, comparece, JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON, de nacionalidad Española, mayor de edad, con Pasaporte N° AA697878, Carné de extranjería de la Republica del Perú N° 000441743, de estado civil casado, domiciliado en Av. Centenario KM 4,500 Distrito de Calleria, Prov. De Coronel Portillo, Pucallpa, Departamento de Ucayali, a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente manifiesta bajo juramento y en conocimiento de las normas legales sobre el perjurio lo siguiente:

“Que la firma y rúbrica que constan en el anverso, es la misma que se le pone a la vista y donde se puede leer: “J. VILARRASA”, son suyas propias y las reconoce como tales por ser las que utiliza en todos los actos públicos y privados”.

Para el otorgamiento de este reconocimiento de firmas, se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y leída que fue íntegramente al declarante, recordándole las responsabilidades legales de perjurio, se ratifica en su contenido, aprobando todas sus partes y firmando al pie conmigo, en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON
P.n° AA697878

GABRIEL MONGE FIERRO
Cónsul General del Ecuador en Valencia

SR. GABRIEL MONGE FIERRO
CÓNSUL DEL ECUADOR EN VALENCIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
Consulado General del Ecuador
En Valencia

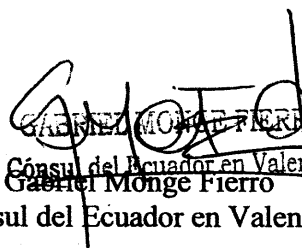


Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

CERTIFICADO: Hago constar en debida y legal forma, que la presente Declaración Juramentada, es fiel copia de su original, que se encuentra inscrita en el Tomo ÚNICO, número TRES, del Libro de Escrituras Públicas del Consulado del Ecuador en Valencia. Dado y sellado en el día de hoy a quince de enero de dos mil diez.

Partida Arancelaria: II, 9, 4
Valor: 20\$ US
Timbre: Y889068




GABRIEL MONGE FIERRO
Cónsul del Ecuador en Valencia
Gabriel Monge Fierro
Cónsul del Ecuador en Valencia



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12367761

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LATINOAMERICA S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : CONSTITUCIÓN
A00001

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 20/08/2009 OTORGADA ANTE NOTARIO RICARDO ORTIZ
DE ZEVALLOS VILLARAN EN LA CIUDAD DE LIMA.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

1. JUAN ANTONIO VILLARRASA CANTON ,ESPAÑOL, EJECUTIVO, CASADO CON ALICIA TRIGO BEAUMONT CON SEPARACION DE PATRIMONIO OTORGADA POR ESCRITURA PUBLICA DE 27.05.1998 ANTE NOTARIO DE VALLICA ESPAÑA SR ANTONIO SOTO BISQUET, SUSCRIBE 34,999 ACCIONES.
2. LUIS VICTOR HERNAN CASTAÑEDA RAMIREZ, PERUANO, ABOGADO, CASADO CON MARIA DEL CARMEN AREVALO VEGA, SUSCRIBE 1 ACCION

OBJETO (ART. 1° 2°): DEDICARSE A:

- A) ADQUIRIR, COMPRAR, SUSCRIBIR, TENER, ADMINISTRAR, ENAJENAR, EMITIR CEDER, TRASPASAR, GARANTIZAR, HIPOTECAR, ALQUILAR, PIGNORAR O DE OTRA MANERA DISPONER O NEGOCIAR EN VALORES, BONOS PARTICIPACIONES EN OTRAS COMPAÑÍAS, TERRENOS, INMUEBLES, BIENES RAÍCES DE TODO TIPO, MERCADERÍAS, MATERIAS PRIMAS, METALES PRECIOSOS Y DERECHOS DE CUALQUIER ÍNDOLE BIEN SENA MOBILIARIOS, INMOBILIARIOS O INMATERIALES, BIEN POR CUENTA PROPIA, BIEN POR CUENTA DE TERCEROS, BIEN A FAVOR DE TERCEROS.
- B) ABRIR, OPERAR, CERRAR CUENTAS DE DEPÓSITOS EN BANCOS U OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITOS, ACEPTAR PRÉSTAMOS Y DAR GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS, TODO EN CUALQUIER MONEDA DEL MUNDO.
- C) CUALQUIER ACTO O NEGOCIO LÍCITO PERMITIDO POR LAS LEYES DEL PERÚ Y QUE RESULTE NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES PARA CUMPLIR DICHO OBJETO PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES: REGRA DEL ACTO SOCIAL.

DURACIÓN: INDETERMINADA

DOMICILIO: LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUFILIALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O EN EL EXTRANJERO.

CAPITAL (ART. 3°): ES DE S/ 35,000,000 NUEVOS SOLES, REPRESENTADO POR 35,000 ACCIONES DE S/1,000 NUEVOS SOLES CADA UNA. EL CAPITAL SE ENCUENTRA SUSCRITO Y PAGADO TOTALMENTE.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:

CONVOCATORIA, QUÓRUM Y ADOCIÓN DE ACUERDOS: CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO Y A LOS ARTÍCULOS 125° AL 127° Y 245° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

RÉGIMEN DEL DIRECTORIO (ART.8°): SE COMPONE DE 3 A 7 MIEMBROS, CON UNA DURACIÓN DE 3 AÑOS. PARA SER DIRECTOR NO SE REQUIERE SER ACCIONISTA. EL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 153° AL 184° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

RÉGIMEN DE LA GERENCIA (ART. 15°): EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASIMISMO REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

OSWALDO FLORES BENAVIDES
Gerente de Administración y Finanzas
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

NANCY DEL ROCIO LEDESMA MARVAE
Abogado Certificador
N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas: Todas IMPRESION:29/08/2009 12:04:17 Pagina 1 de 5
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendedos

29 SET. 2009

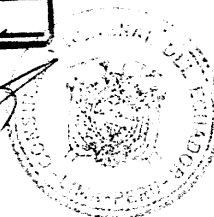
LIMA,

REF. CUADOR
 CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU

Presentado para autenticar la firma
 que antecede, el suscrito certifica que
 es auténtica siendo la que usa el
 señor Carlos Humberto
Miranda Fuentes

Funcionario de la Dirección de Legali-
 zaciones del Ministerio de Relaciones
 Exteriores del Perú en todos sus actos,
 Autenticación N° 1580/09
 Derechos cobrados US\$ 50=
 Partida Arancel 15.7
 Lima, 01 OCT. 2009

[Handwritten signature]
 CARLOS HUMBERTO MIRANDA FUENTES
 Funcionario de la Dirección de Legalizaciones



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR

Legalización N°
 Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)

[Handwritten signature]
 SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

[Handwritten signature]
 Carlos Humberto Miranda Fuentes
 Departamento de Legalizaciones
 Dirección de Trámites Consulares



LIMA 30 SET: 2009

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12367761
	INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS LATINOAMERICA S.A.C.
	A. DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS. B. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL, SALVO QUE ESTE, ACUERDE SESIONAR DE MANERA RESERVADA. C. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL SALVO QUE ESTA DECIDA LO CONTRARIO. D. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. EN LO JUDICIAL GOZARA DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, ASÍ COMO LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 26636 Y DEMÁS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS; TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACIÓN O SUSTITUCIÓN. ADEMÁS, PODRÁ CELEBRAR CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, PUDIENDO SUSCRIBIR EL ACTA CONCILIATORIA, GOZANDO DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LO REGULAN. ADEMÁS PODRÁ CONSTITUIR Y REPRESENTAR A LAS ASOCIACIONES QUE CREA CONVENIENTE Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS. E. ABRIR, TRANSFERIR, CERRAR Y ENCARGARSE DEL MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE CUENTA BANCARIA; GIRAR, COBRAR, RENOVAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, ACEPTAR Y REACEPTAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE PORTE, PÓLIZAS, CARTAS FIANZAS Y CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS VALORES, DOCUMENTOS MERCANTILES Y CIVILES; OTORGAR RECIBOS CANCELACIONES, SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE CON GARANTÍA O SIN ELLA, SOLICITAR TODA CLASE DE PRESTAMOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA. F. ADQUIRIR Y TRANSFERIR BAJO CUALQUIER TÍTULO; COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, DONAR, DAR EN COMODATO, ADJUDICAR Y GRAVAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS YA SEAN PRIVADOS O PÚBLICOS. EN GENERAL PODRÁ CONSTITUIR GARANTÍA HIPOTECARIA, MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA. PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS, INCLUSIVE LOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASE BACK, FACTORING Y/O UNDERWRITING, CONSORCIO, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL. ADEMÁS PODRÁ SOMETER LAS CONTROVERSIAS A ARBITRAJE Y SUSCRIBIR LOS RESPECTIVOS CONVENIOS ARBITRALES. G. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTE, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL. H. PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. EL GERENTE GENERAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES: SEGÚN LOS ARTÍCULOS 221° Y SIGUIENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: SEGÚN LOS ARTÍCULOS 407° AL 420° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

SE NOMBRA EL SIGUIENTE DIRECTORIO:

DIRECTOR: RAFAEL VILLARRASA CANTON, CON PASAPORTE BD618303.

GERENTE: FRANCISCO JOSE GIMENO ADRIAN, CON PASAPORTE AA107815.

GERENTE: LUIS VICTOR HERNAN CASTAÑEDA RAMIREZ, CON DNI N° 08748088.

SE NOMBRA COMO GERENTE GENERAL A: JUAN ANTONIO VILLARRASA CANTON, CON C.E.



29 SET 2009

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 2

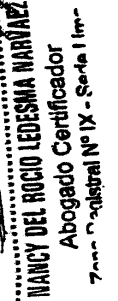
INSCRIPCIÓN
 NANCY DEL ROSO LEBESMA NARVEN
 Abogado Certificador
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:29/09/2009 12:04:17 Pagina 2 de 5
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12367761
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS LATINOAMERICA S.A.C.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 25/08/2009 A LAS 03:56:03 PM HORAS, BAJO EL N° 2009-00595454 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/.209.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00025635-32 00028045-32.-LIMA, 15 DE SETIEMBRE DE 2009.


MARTHA PADELA MONTALVA ZEVALLOS
Registrador Público (s)
Zona Registral N° IX - Sede Lima


NANCY DEL ROCIO LEIDESMA NARVAEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima



29 SET. 2009

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 3

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12367761
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
D00001

Conste del título archivado que dio mérito al asiento de constitución, que por error se consignaron de forma equivocada:

La denominación social, siendo lo correcto **TREE INDUSTRIES LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Asimismo se omitió consignar como miembro del **DIRECTORIO** y **PRESIDENTE DE DIRECTORIO** al Sr **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

De otro lado el nombre correcto de uno de los miembros del Directorio es **RAFAEL VILARRASA CANTON**

El nombre correcto del **SOCIO Y GERENTE GENERAL** es **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

Se realiza la presente rectificación de conformidad con lo dispuesto por el **Artículo 82 del RGRP.**

El título fue presentado el 18/09/2009 a las 03:43:21 PM horas, bajo el N° 2009-00663887 del Tomo Diario 042. Derechos cobrados: S/0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00036554-35.-LIMA, 21 de Setiembre de 2009.


MARTHA PATRICIA MONTALVA ZUÑIGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



29 SET. 2009

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1


NANCY DEL ROCIO LEDESMA MARVAL
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12367761

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C.**

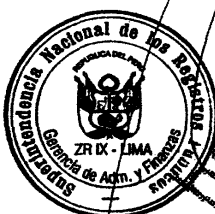
RUBRO : A0002

Conste del título archivado que por error se consignó en forma equivocada la denominación social en los asientos que anteceden , siendo lo correcto **TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C.** Se realiza la presente rectificación de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 82 del RGRP. Lima, 22.09.2009

[Firma]

MARTHA PACHELA MORENO VAZQUEZ
Registradora Pública (s)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

[Firma]
NANCY DEL ROCIO LEDESMA GARCIA
Abogado Certificador
Zona Registral N° IV - Sede Lima



29 SET 2009

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1